

3731

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 25 SEP 2014.

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 05 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Museo Pablo Neruda en las siguientes funciones: Realizar presentación artística Folclórica en el Museo Ferroviario Actividad Disfruta Tu Patrimonio.-Proveer los instrumentos Musicales necesarios para el espectáculo.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 200.000.-	Monto Total: \$200.000.-
Periodo desde : 07 de septiembre de 2014	Hasta: 07 de septiembre de 2014
Imputación : 21.04.004.603.002	C.C: 16.03.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 200.000.- (Doscientos Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programa Culturales 2014"
 PROGRAMA: 07 "Museo Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 001 "Eventos Actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004603002
RESUPUESTO VIGENTE	9332000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	200000
TOTAL COMPROMETIDO	
MONTO DISPONIBLE	2180290
FECHA	6985 1294